

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 0 2 4 8/

EN CONCON, 02 FEB 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°3740, de fecha 01 de diciembre de 2014, donde se ordena adquirir un horno a gas licuado, según especificaciones técnicas.
- E. Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta ID 2594-120-L114. ✓
- F. Licitación Pública N° ID 2594-120-L114, de fecha de publicación de 03 de diciembre de 2014.
- G. Cuatro ofertas recibidas, tres ofertas rechazadas en etapa de apertura y una oferta que cumple con lo solicitado en la licitación. ✓
- H. Cuadro de evaluación de las ofertas aceptadas. ✓
- I. Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora, con providencia alcaldicia, de fecha 28 de enero de 2014. ✓

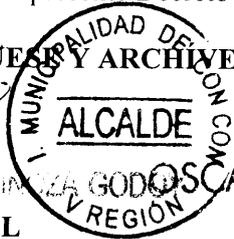
DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-120-L114 denominada "PROYECTO FONDEVE JUNTA DE VECINOS LOS TRES ESFUERZOS"** al proveedor **COMERCIAL MAQUINET LIMITADA, RUT:** _____ **por un monto total de \$329.630.-** impuestos incluidos, por un horno a gas licuado, según especificaciones técnicas.
2. **EMÍTASE**, orden de compra a través del portal Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAOMVG/mvg
Distribución:

1. Secretaría Municipal ✓
 2. Control Interno
 3. Administración y Finanzas
- CC: Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Protección de Control		
Controlado	Observado	Revisado
		✓